

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41608 ALICANTE

El Juzgado Mercantil número 1 de Alicante, anuncia:

1. De conformidad con el artículo 75 de la Ley Concursal, y conforme a los artículos 23, 95 y 96 LC, se dicta el presente edicto al objeto de dar publicidad a la presentación del informe por el Administrador Concursal, proveído por resolución de fecha 12/11/12, dictado en el concurso seguido en este Juzgado con el: 556/12 y de la concursada Terra Toscana, S.L.U. con CIF n.º B-53425906, con domicilio social en Alfaz del Pi (Alicante), calle Joaquín Rodrigo, n.º 6, edificio Coliseo V, locales 1 y 2, código postal 03581, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, al Tomo 2281, folio 156, hoja n.º A-56149,

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaria del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Haciéndoseles saber que frente al inventario y lista de acreedores los interesados podrán formular impugnaciones en forma de demanda (artículos 192 LC y 399 LEC) presentada en Decanato, con identificación del proceso concursal al que se refieren y en el plazo de 10 días, que empezará a contar respecto de las partes personadas desde la notificación de esta resolución y para los demás interesados desde la última publicación general del edicto

Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Alicante, 12 de noviembre de 2012.- La Secretario Judicial, Cristina Cifo González.

ID: A120080937-1